

PROPOSICIÓN

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

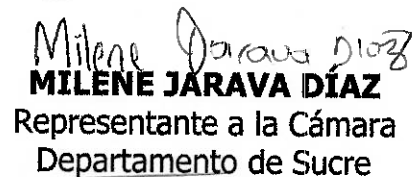
De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, cítese a debate de control político al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Doctor LUIS CARLOS REYES ORTIZ, en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, para que responda ante la Comisión el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el estado actual de las obligaciones vencidas y como se han venido desarrollando su gestión y manejo?
2. ¿Cuál es el total del recaudo de los impuestos en el país hasta el momento? Por favor desagregarlo por clase y estado en la actualidad.
3. ¿Cuál es el estado del total de recaudo a nivel nacional y su variación respecto a los últimos años?
4. ¿Cómo se ha desarrollado el manejo de la evasión y elusión a nivel nacional, el alcance de los mecanismos implementados y las proyecciones para su mitigación a futuro?
5. ¿Cuál es el plan de modernización de la DIAN?
6. ¿Cuál es el estado actual de avance del plan de modernización de la Dian? Preséntelo en términos de avance presupuestal y avance físico y desagregue el módulo tributario del módulo aduanero.
7. ¿Cuál es la fecha de terminación del contrato de modernización?
8. ¿Cuál es el estado del Régimen Aduanero?
9. ¿Cómo ha avanzado la implementación de los cambios del Régimen Sancionatorio Aduanero?


10. ¿Cuál es el estado actual del contrabando en el ámbito nacional y qué medidas se han adelantado para su mitigación y el alcance de las mismas?
11. ¿Cuál es el estado actual del contrabando de tabaco y derivados en el ámbito nacional y qué medidas se han adelantado para su mitigación y el alcance de las mismas? ¿Cómo es la articulación con los departamentos?
12. ¿Cuáles son las proyecciones que prevé la Dirección con base en la implementación de la Reforma Tributaria para este año y el próximo?
13. ¿En qué porcentaje se ha implementado hasta la fecha la reforma tributaria aprobada por el congreso en el año 2022, y cuales han sido los principales resultados?



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



MILENE JARAVA DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre



CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Representante a la Cámara
Departamento de Guainía